



BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración y venta de
ejemplares: Trafalgar, 31.
MADRID.-Teléfono 42494

Ejemplar, 50 cts.—Atrasa-
do, 1 peseta.—Suscripción:
Trimestre: 22,50 pesetas

AÑO VI

JUEVES, 20 DE MARZO DE 1941

NUM. 79

SUMARIO

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden de 15 de enero de 1941 (rectificada) por la que se promueve a la categoría de Abogados Fiscales de entrada a los Aspirantes al Ministerio Fiscal que se indica.—Página 1902.

Otra de 5 de febrero de 1941 (rectificada) por la que se promueve a la categoría de Abogados Fiscales de ascenso a los de entrada que se citan.—Página 1902.

Otra de 5 de febrero de 1941 (rectificada) por la que se promueve a la categoría de Abogados Fiscales de término a los de ascenso que se mencionan.—Página 1903.

Otra de 18 de marzo de 1941 por la que se admiten con sanción, al servicio a los Médicos Forenses que se citan.—Página 1903.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 24 de febrero de 1941 por la que se declara desierto el concurso de méritos para la provisión de la plaza de Oficial de Secretaría de la Escuela Elemental de Trabajo de Zamora.—Página 1903.

Otra de 3 de marzo de 1941 sobre renovación y atribuciones del Patronato del Monasterio de Poblet (Tarragona).—Páginas 1903 y 1904.

Otra de 6 de marzo de 1941 por la que se modifica el arreglo escolar en el Ayuntamiento de Benisa (Alicante).—Página 1904.

Otra de 7 de marzo de 1941 por la que se modifica el arreglo escolar en el Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).—Páginas 1904 y 1905.

Otra de 10 de marzo de 1941 por la que se nombra Director de la Escuela Elemental del Trabajo de Castellón a don Francisco Blasco Blasco.—Página 1905.

Otra de 10 de marzo de 1941 por la que se nombra Director de las Escuelas Superior y Elemental del Trabajo de Vigo, al Profesor Auxiliar numerario, don José Masllorens Martínez.—Página 1905.

Otra de 11 de marzo de 1941 por la que se dispone se anuncie a su provisión por concurso previo de traslado la Cátedra de Contabilidad vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Valladolid.—Página 1905.

Orden de 11 de marzo de 1941 por la que se dispone se anuncie al concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra vacante de Contabilidad en la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza.—Página 1905.

Otra de 11 de marzo de 1941 por la que se dispone se anuncie al turno de concurso previo de traslado para su provisión la Cátedra de Arabe vulgar, vacante en la Escuela de Comercio de Valencia.—Página 1905.

Otra de 11 de marzo de 1941 por la que se dispone se anuncie al turno de concurso previo de traslado la cátedra vacante de Italiano en la Escuela de Comercio de Málaga.—Página 1905.

Otra de 12 de marzo de 1941 por la que se nombra Director del Instituto de Enseñanza Media de Almería a don Florentino Castro Guisasaola.—Página 1905.

ADMINISTRACION CENTRAL

AGRICULTURA.—Dirección General de Ganadería.—Nombrando a don José María Vizcaino para el cargo de Vocal del Colegio Nacional de Veterinarios de España en sustitución de don Isidoro García Rodríguez.—Página 1906.

EDUCACION NACIONAL.—Subsecretaría.—Concediendo la continuación en el servicio activo a José Suárez Quintana, Portero de los Ministerios Civiles afecto a este Departamento.—Página 1906.

Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica.—Anunciando por concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Contabilidad vacante en la Escuela Profesional de Valladolid.—Página 1906.

Anunciando por concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra vacante de Contabilidad en la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza.—Página 1906.

Anunciando para su provisión por concurso previo de traslado, la Cátedra vacante de Arabe vulgar en la Escuela de Comercio de Valencia.—Página 1907.

Anunciando por concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra vacante de Italiano en la Escuela de Comercio de Málaga.—Página 1907.

Dirección General de Archivos y Bibliotecas.—Obras inscritas en el Registro General correspondientes al segundo trimestre de 1936 (continuación).—Páginas 1907 a 1910.

ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.—Páginas 1077 a 1098.

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 15 de enero de 1941 (rectificada) por la que se promueve a la categoría de Abogados Fiscales de entrada a los Aspirantes al Ministerio Fiscal que se indica.

Habiendo sufrido error la inserción en el BOLETIN OFICIAL de 21 de enero de 1941 la siguiente Orden, se publica de nuevo con la debida rectificación

Por Orden de 15 de enero del año actual se promueven a la categoría de Abogados Fiscales de entrada a los

Aspirantes al Ministerio Fiscal procedentes de las últimas oposiciones celebradas y que figuran en la actualidad en la Escala del Cuerpo de Aspirantes, que se insertan en la siguiente relación, en la que también se expresa la Fiscalía a que han sido destinados, así como el número que ocupan en su Escala:

| Núm. de la escala | Nombres y apellidos | Fiscalía a que han sido destinados | Núm. de la escala | Nombres y apellidos | Fiscalía a que han sido destinados |
|-------------------|-------------------------|------------------------------------|-------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
| 9.—D. | José Eguilaz Ariza | Zaragoza. | 25.—D. | Fortunato Crespo Cedrún | Palencia. |
| 10.—D. | Manuel Casado Nieto | Oviedo. | 26.—D. | Manuel González González | Santander. |
| 11.—D. | Luis Martín Ballesteros | | 28.—D. | Jaime Poch Gutiérrez de Caviedes | Soria. |
| 12.—D. | Eusebio Rams Catalán | Palma de Mallorca. | 30.—D. | Luis Santos Jiménez Asenjo | Almería. |
| 13.—D. | José Gueira Gutiérrez | Badajoz. | 31.—D. | Augusto Escarpizo-Lorenzana Majúa | Jaén. |
| 14.—D. | José Latour Brotóns | Toledo. | 32.—D. | Alfonso Moreno Gallardo | Alicante. |
| 15.—D. | Enrique Palma González | Cuenca. | 33.—D. | Alfonso Carro Crespo | Lerida. |
| 16.—D. | Fernando Chápuli Pérez | Córdoba. | 35.—D. | José Elorza Aristorena | Vitoria. |
| 17.—D. | Salvador Avila Guzmán | Murcia. | 36.—D. | Amador Ruibal Amor | Sevilla. |
| 18.—D. | Juan Vázquez de Nicolás | Cáceres. | 37.—D. | José María Mena San Millán | Logroño. |
| 19.—D. | Temístocles Díaz Llanos | Santa C. Tenerife. | 38.—D. | Francisco Corzo Machuca | Jaén. |
| 20.—D. | Miguel Cuervo Pita | Lugo. | 39.—D. | Juan Casanova Vila | Granada. |
| 21.—D. | Luis Rodríguez Miguel | Salamanca. | 40.—D. | Eduardo Jauralde Morgado | Badajoz. |
| 22.—D. | Ernesto Palacios Prieto | Ciudad Real. | | | |
| 23.—D. | Casto Granados Aguirre | Huelva. | | | |
| 24.—D. | Joaquín Lacambra Grosso | Alicante. | | | |

BILBAO EGUIA

ORDEN de 5 de febrero de 1941 (rectificada) por la que se promueve a la categoría de Abogados Fiscales de ascenso a los de entrada que se citan.

bro de 1941 la siguiente Orden, se publica de nuevo, con la debida rectificación

Con esta fecha se promueven a la categoría de Abogados Fiscales de ascenso a los Abogados Fiscales de en-

trada que figuran en la siguiente relación, en la que también se expresa la antigüedad que les corresponde en la nueva categoría, según la fecha en que se produjo la vacante:

Habiendo sufrido error la inserción en el BOLETIN OFICIAL de 10 de fe-

| NOMBRE Y APELLIDOS | Fecha en que se produjo la vacante que cubren, que es la antigüedad en la categoría que se le asigna | NOMBRES Y APELLIDOS | Fecha en que se produjo la vacante que cubren, que es la antigüedad en la categoría que se le asigna |
|---------------------------------|--|---|--|
| D. José María Leirado Sacristán | 15 noviembre 1936 | D. Antonio González Cuéllar | 29 septiembre 1938 |
| D. Mamerto Cerezo Abad | 28 diciembre 1936 | D. Pablo Gerardo Ortiz de Cicuéndez Sepúlveda | 2 abril 1939 |
| D. Matias del Campo Domingo | 15 enero 1937 | D. Francisco Panchuelo, Alvarez | 2 abril 1939 |
| D. Juan Oña Iribarne | 31 enero 1937 | D. Pedro Bellón Uriarte | 26 abril 1939 |
| D. Ricardo Ratia Poyatos | 21 febrero 1937 | D. José María Quintero del Río | 26 abril 1939 |
| D. José Ramón Fernández Rubial | 6 mayo 1937 | D. Alfonso del Moral y de Luna | 26 abril 1939 |
| D. Juan García Gómez | 13 junio 1937 | D. Luis Riera Aisa | 13 junio 1939 |
| D. Adolfo Ortiz Casado y Ucelay | 14 diciembre 1937 | D. Juan Hinojosa García | 14 junio 1939 |
| D. Antonio Senarega Novillo | 14 julio 1938 | D. Federico Puig Peña | 14 junio 1939 |
| D. Saturio González González | 16 julio 1938 | D. Antonio Rueda Sánchez Malo | 1 julio 1939 |
| D. Ricardo Gullón Fernández | 20 septiembre 1938 | D. Marcial Fernández Montes | 8 julio 1939 |
| D. Guillermo Blanco Vargas | 20 septiembre 1938 | D. Adolfo Henríquez Díaz | 11 julio 1939 |

BILBAO EGUIA

ORDEN de 5 de febrero de 1941 (rectificada) por la que se promueve a la categoría de Abogados Fiscales de término a los de ascenso que se mencionan.

Habiendo sufrido error la inserción

en el BOLETIN OFICIAL de 10 de febrero de 1941 la siguiente Orden, se publica de nuevo, con la debida rectificación.

Con esta fecha se promueven a la categoría de Abogados Fiscales de tér-

mino a los Abogados Fiscales de ascenso que figuran en la siguiente relación, en la que también se expresa la antigüedad que les corresponde en la nueva categoría, según la fecha en que se produjo la vacante:

| NOMBRE Y APELLIDOS | Fecha en que se produjo la vacante, que es la antigüedad en la categoría que se le asigna. | NOMBRES Y APELLIDOS | Fecha en que se produjo la vacante, que es la antigüedad en la categoría que se le asigna. |
|---|--|--------------------------------|--|
| D. Enrique García Roméu | 15 septiembre 1936 | D. Fernando González Lavín | 13 junio 1939 |
| D. Joaquín Mier y Vigil de la Escalera. | 28 diciembre 1936 | D. Emilio Rodríguez López | 13 junio 1939 |
| D. José María Bejarano Ortiz | 15 enero 1937 | D. Santiago Chamorro Pifero | 13 junio 1939 |
| D. Angel Alonso Martín | 31 enero 1937 | D. Eduardo Aya Gofil | 1 julio 1939 |
| D. Luis Forés Ferrer | 21 febrero 1937 | D. Javier Medrano Unanúa | 8 julio 1939 |
| D. Antonio Quintano Ripollés | 6 mayo 1937 | D. Adolfo de Miguel Garcilópez | 11 julio 1939 |
| D. Ramón Rivero de Aguilar y Otero. | 14 diciembre 1937 | D. José Gallardo Ros | 11 julio 1939 |
| D. Lorenzo Gallardo Ros | 16 julio 1938 | D. Jesús Rubio Díez | 25 agosto 1939 |
| D. Fernando Comenge Gerpe | 20 septiembre 1938 | D. José Cáliz Navarro | 19 octubre 1939 |
| D. Antonio Cantos Guerrero | 20 septiembre 1938 | D. Miguel Hernaiz Márquez | 3 abril 1940 |
| D. Luis Crespo Rubio | 29 septiembre 1938 | D. Carlos Arias Navarro | 13 abril 1940 |
| D. Felipe Rodríguez Franco | 2 abril 1939 | D. Angel Aroca Meléndez | 13 abril 1940 |
| D. Francisco Fernández Fernández | 2 abril 1939 | D. Julio Calvillo Martínez | 4 mayo 1940 |
| D. José María González Serrano | 26 abril 1939 | D. José A. Tabernilla Oliver | 23 julio 1940 |
| D. Juan García Valdecasas | 13 junio 1939 | | |

BILBAO EGUIA

ORDEN de 18 de marzo de 1941 por la que se admiten, con sanción, al servicio, a los Médicos forenses que se citan.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes instruidos conforme a las prescripciones del artículo 6.º de la Ley de 10 de febrero de 1939, a don Rafael Fernández Uría, Médico forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cangas del Narcea, y a don Mariano Nuñez Vallejo, Médico forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cogolludo, y de conformidad con la propuesta de V. I., que acepta las formuladas por la Jefatura de Depuración de Funcionarios de la Administración de Justicia.

Este Ministerio acuerda la admisión al servicio de los referidos Médicos forenses, imponiéndoles la sanción de traslado forzoso con prohibición de solicitar cargos vacantes durante un periodo de dos años, en armonía con lo establecido en el artículo 10 de la expresada Ley, debiendo abonarse a dichos señores Fernández Uría y Nuñez Vallejo la totalidad de sus sueldos a partir de esta fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de marzo de 1941.

BILBAO EGUIA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 24 de febrero de 1941 por la que se declara desierto el concurso de méritos para la provisión de la plaza de Oficial de Secretaría de la Escuela Elemental del Trabajo de Zamora.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión de la plaza de Oficial de Secretaría de la Escuela Elemental del Trabajo de Zamora, de acuerdo con las bases publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 9 de septiembre último,

Resultando que solicitaron tomar parte en el concurso de méritos y examen de aptitud, a tal efecto convocado, don Hilario Estévez Ranilla, que no compareció, y don Luis Alvarez Hernández, quien fué excluido al realizar el ejercicio b) de los señalados en la base segunda de la convocatoria, por no demostrar en él a juicio unánime del Tribunal la posesión del minimum de conocimientos requeridos para su aprobación;

Resultando que el interesado reclamó contra su exclusión por no constar en las bases de la convocatoria ser eliminatorios ninguno de los ejercicios, siendo desestimada tal reclamación por el Patronato;

Considerando que si bien no consta en las bases de la convocatoria ser

eliminatorios ninguno de los ejercicios, no parece tampoco lo contrario y que en caso de duda es lógico prevalecer el criterio del Tribunal, confirmado por el Patronato;

Considerando que la actuación del concursante en el referido ejercicio de legislación acredita falta de la aptitud y competencia necesaria para el desempeño del cargo,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar desierto el concurso de méritos y examen de aptitud de que se trata, debiendo el Patronato proceder al anuncio de nuevo concurso para la provisión de la referida plaza de Oficial de Secretaría de la Escuela Elemental del Trabajo de Zamora.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de febrero de 1941.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 3 de marzo de 1941 sobre renovación y atribuciones del Patronato del Monasterio de Poblet (Tarragona).

Ilmo. Sr.: En 14 de junio de 1930 se creó el Patronato de Poblet, Monasterio éste, en la provincia de Tarragona, declarado dos veces Monumento Nacional y considerado como una de las edificaciones más impor-

tantes de la arquitectura monacal española.

Las funciones de aquel Patronato fueron: procurar la conservación del Monumento, presidir los trabajos de consolidación y restauración, asesorar al Ministerio, informar los expedientes de obras y promover las iniciativas regionales en favor del Monumento, su habilitación, estudios, visita y atracción cultural y turística.

Por Orden de 12 de enero de 1939 se nombró un nuevo Patronato, con mayor amplitud en sus atribuciones y en su composición, siendo esta última tan heterogénea que ha anulado la eficacia del Patronato, el cual no ha tenido oportunidad de reunirse ni ha designado su Presidente.

La concesión de una parte del Monasterio a la Orden del Cister, hecha en 20 de agosto de 1940 y la instalación allí de una Comunidad de dicha Orden en 24 de noviembre del dicho año, plantean una nueva situación que aconseja renovar el Patronato atendiendo a una vigilancia y administración del Monumento lo más directas que sea posible y a base de personas generosamente interesadas y allegadas a las cosas de Poblet.

En consecuencia, este Ministerio ha resuelto:

1.º El Patronato estará constituido por:

D. Eduardo Toda Güell, Presidente.

Vicepresidente, el Rvdo. Padre Prior de la Comunidad de Poblet.

Un Representante del Gobernador civil de Tarragona.

El Presidente de la Diputación provincial de Tarragona.

D. Luis Plandiura Pou.

D. Fernando Valls Taberner.

D. Jaime Berrera Escudero, Catedrático del Seminario de Barcelona.

D. Luis de Muller.

D. Juan Pedro Gil Moreno de Mora.

2.º El Patronato conservará las atribuciones que le concedió el Decreto de 14 de junio de 1930, más la de coordinar los intereses del Estado con los de la Comunidad Cisterciense.

3.º El Patronato dependerá de la Dirección general de Bellas Artes, relacionándose directamente con la Comisaría de la cuarta Zona del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional y siempre que sea necesario con la Comisión de Monumentos de la provincia.

4.º En la labor de devolver a Poblet su pasada grandeza el Patronato utilizará para crear un ambiente favorable y para allegar recursos una Asociación de Amigos de Poblet, cuya for-

mación corresponderá a dicho Patronato, el cual actuará como Junta Recatora de la misma.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de marzo de 1941.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 6 de marzo de 1941 por la que se modifica el arreglo escolar en el Ayuntamiento de Benisa (Alicante).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente que sobre modificación del arreglo escolar promueve el Ayuntamiento de Benisa (Alicante), en el sentido de que las Escuelas unitarias de niños y niñas números 5 y 6, de dicha localidad, se supriman y se transformen en una de párvulos para el casco del Municipio, y en tres de asistencia mixta: una, a cargo de Maestro, para la partida rural de Benimarco, y dos, desempeñadas por Maestras, para las de Pedramala y Benimarraig, del mismo término municipal;

Resultando que la modificación que se propone del vigente arreglo escolar, se funda en el exceso de Escuelas existentes en el casco del Ayuntamiento de Benisa, en relación con el censo escolar, y en que en las partidas rurales citadas, los niños y niñas comprendidos en la edad escolar se ven privados de enseñanza;

Considerando que la correspondiente Corporación municipal se compromete a sufragar todos los gastos que ocasione el traslado e instalación de las Escuelas de referencia, facilitando cuantos elementos se consideren precisos para su funcionamiento;

Considerando que la población escolar del casco de Benisa puede, según se informa, ser atendida debidamente en las cuatro Escuelas unitarias de cada sexo subsistentes y en la de párvulos objeto de la transformación propuesta;

Considerando que la nueva distribución escolar favorecerá los intereses de la enseñanza y permitirá la mejor clasificación y asistencia de los escolares del término municipal, y

Vistos los favorables informes emitidos por la Junta local, Inspección y Junta provincial de Primera enseñanza correspondientes.

Este Ministerio ha dispuesto acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Benisa (Alicante), y en su consecuencia que las Escuelas nacionales unitarias de niños y niñas números 5 y 6 del casco del Ayuntamiento, se consideren suprimidas, transformándose en una de párvulos para el casco del Ayuntamiento y en tres de asistencia mixta: una, de Maestro, pa-

ra la partida rural de Benimarco, y dos, desempeñadas por Maestras, para las de Pedramala y Benimarraig, todas del término municipal de Benisa, y que las cuatro Escuelas unitarias de cada sexo subsistentes en dicho Ayuntamiento, formen dos Escuelas nacionales graduadas con cuatro Secciones cada una.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de marzo de 1941.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Primera Enseñanza.

ORDEN de 7 de marzo de 1941 por la que se modifica el arreglo escolar en el Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por el Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén) en solicitud de que se modifique el vigente arreglo escolar del distrito de Gútar, en el sentido de que la Escuela Nacional unitaria de niñas de dicha localidad se transforme en de asistencia mixta y que la unitaria de niños, hoy clausurada por falta de local, se traslade a la Barriada de La Fuentecilla, del mismo término municipal;

Resultando que la propuesta de modificación se funda en el hecho ya citado de carecer la Escuela de niños de local donde instalarla, que la población escolar del anejo de Gútar puede ser atendida debidamente en una Escuela de asistencia mixta y que en la Barriada de La Fuentecilla existen numerosos niños y niñas comprendidos en la edad escolar que se ven privados de todo medio de enseñanza;

Considerando que la Corporación municipal dispone de local y material en las debidas condiciones para instalar en la barriada de La Fuentecilla la Escuela unitaria de niños cuyo traslado se interesa;

Vistos los favorables informes emitidos por la Junta local, Inspección y Junta provincial de Primera Enseñanza correspondientes.

Este Ministerio ha dispuesto acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), modificándose el arreglo escolar del Distrito de Gútar, en el sentido de que la Escuela Nacional unitaria de niñas de dicha localidad se convierta en de asistencia mixta desempeñada por Maestra, trasladando la unitaria de niños existente a la barriada de La Fuentecilla, del mismo término municipal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de marzo de 1941.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Primera Enseñanza.

ORDEN de 10 de marzo de 1941 por la que se nombra Director de la Escuela Elemental del Trabajo, de Castellón, a don Francisco Blasco Blasco.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el párrafo sexto del artículo 29 del Libro I del Estatuto de Formación profesional vigente, y de acuerdo con la oportuna propuesta,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Blasco Blasco, Director de la Escuela Elemental del Trabajo de Castellón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de marzo de 1941.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 10 de marzo de 1941 por la que se nombra Director de las Escuelas Superior y Elemental del Trabajo de Vigo al Profesor Auxiliar numerario don José Masllorens Martínez.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Director de las Escuelas Superior y Elemental del Trabajo de Vigo por fallecimiento del Profesor don Antonio Rivera Lema,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Claustro de la Escuela, ha resuelto nombrar Director de las Escuelas Superior y Elemental del Trabajo de Vigo al Profesor Auxiliar numerario don José Masllorens Martínez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de marzo de 1941.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 11 de marzo de 1941 por la que se dispone se anuncie a su provisión, por concurso previo de traslado, la cátedra de Contabilidad, vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 1.º y 26 de los Reales Decretos de 30 de abril y 31 de agosto de 1922, respectivamente, ha tenido a bien disponer que la cátedra de Contabilidad,

vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Valladolid, se anuncie su provisión al turno de Concurso previo de traslado.

Los aspirantes, para poder ser admitidos a este Concurso, deberán cumplir las condiciones y requisitos que se determinan en el anuncio correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de marzo de 1941.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

ORDEN de 11 de marzo de 1941 por la que se dispone se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Contabilidad, vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 1.º y 26 de los Reales Decretos de 30 de abril de 1915 y 31 de agosto de 1922, respectivamente, ha tenido a bien disponer que la provisión de la cátedra vacante de Contabilidad en la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza, se anuncie al turno de Concurso previo de traslado.

Los aspirantes, para poder ser admitidos a este Concurso, deberán cumplir las condiciones y requisitos que se determinan en el anuncio correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de marzo de 1941.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

ORDEN de 11 de marzo de 1941 por la que se dispone se anuncie al turno de concurso previo de traslado, para su provisión, la Cátedra de Arabe vulgar vacante en la Escuela de Comercio de Valencia.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 1.º y 26 de los Reales Decretos de 30 de abril de 1915 y 31 de agosto de 1922, respectivamente, ha tenido a bien disponer que la Cátedra de Arabe vulgar, vacante en la Escuela de Comercio de Valencia, se anuncie su provisión al turno de concurso previo de traslado.

Los aspirantes, para poder ser admitidos a este concurso, deberán cumplir las condiciones y requisitos que se determinan en el anuncio correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de marzo de 1941.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Profesional y Técnica.

ORDEN de 11 de marzo de 1941 por la que se dispone se anuncie al turno de concurso previo de traslado la Cátedra vacante de Italiano en la Escuela de Comercio de Málaga.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 1.º y 26 de los Reales Decretos de 30 de abril de 1915 y 31 de agosto de 1922, respectivamente, ha tenido a bien disponer que la provisión de la Cátedra vacante de Italiano en la Escuela de Comercio de Málaga, se anuncie al turno de concurso previo de traslado.

Los aspirantes, para poder ser admitidos a este concurso, deberán cumplir las condiciones y requisitos que se determinan en el anuncio correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de marzo de 1941.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Profesional y Técnica.

ORDEN de 12 de marzo de 1941 por el que se nombra Director del Instituto de Enseñanza Media de Almería a don Florentino Castro Guisasaola.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las atribuciones que me competen, con arreglo a lo preceptuado en la Base duodécima del artículo primero de la Ley de 20 de septiembre de 1938, y lo determinado en la Orden de 14 de diciembre y Circular de 17 del mismo mes, ambas del año ya citado, vengo en nombrar, con carácter definitivo, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almería a don Florentino Castro Guisasaola.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de marzo de 1941.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Ganadería

Nombrando a don José María Vizcaino para el cargo de Vocal del Colegio Nacional de Veterinarios de España en sustitución de don Isidoro García Rodríguez.

De conformidad con la propuesta del Presidente del Colegio Nacional de Veterinarios de España, y según lo preceptuado en la Ordenanza IV del Título IV de la Orden ministerial de 19 de octubre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 11 de noviembre), y por hallarse vacante en el Colegio Nacional Veterinario el cargo de Vocal, en representación de los Veterinarios municipales de la capital de la nación, por imposibilidad de desempeñarlo el nombrado por Orden de esta Dirección General de fecha 20 diciembre de 1940, don Isidoro García Rodríguez,

Esta Dirección General ha acordado nombrar para el expresado cargo de Vocal del Colegio Nacional de Veterinarios de España, a don José María Vizcaino.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1941.—El Director general, M. R. de Torres.

Señor Presidente del Colegio Nacional de Veterinarios de España.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Subsecretaría

Concediendo la continuación en el servicio activo a José Suárez Quintana, Portero de los Ministerios Civiles afecto a este Departamento.

Elmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por José Suárez Quintana, Portero de los Ministerios Civiles, afecto al Instituto Nacional de Enseñanza Media de Las Palmas, en solicitud de que se le conceda la continuación en el servicio activo del Estado hasta completar veinte años de servicios abonables;

Resultando que el interesado cumplió la edad de 70 años el 31 de marzo de 1937 y cuenta en el día de la fecha con 18 años, 5 meses y 16 días de servicios abonables;

Resultando acreditada la capacidad física y mental del solicitante, tanto por el favorable informe emitido por la Jefatura del Centro como por la certificación facultativa correspondiente;

Considerando que el solicitante ha recabado y obtenido el beneficio que ahora nuevamente interesa desde primero de febrero de 1933;

Considerando que a tenor de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 8 de diciembre de 1931, en relación con el 13 del Estatuto vigente del Cuerpo de Porteros de los Ministerios de 22 de julio de 1930, debe estimarse pertinente la pretensión,

Esta Subsecretaría ha dispuesto concederle la continuación en el servicio activo por el tiempo de un año, 6 meses y 14 días que le falta para completar los veinte años de servicios abonables, que cumplirá en primero de octubre de 1942, y que a los efectos oportunos se extienda por el Centro la correspondiente diligencia en el título administrativo, todo ello sin perjuicio de que en el término de un año se promueva de nuevo el expediente en la forma reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1941.—El Subsecretario, Jesús Rubio.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica

Anunciando por concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Contabilidad, vacante en la Escuela Profesional de Valladolid.

Se halla vacante en la Escuela de Comercio de Valladolid la cátedra de Contabilidad, que ha de proveerse por Concurso previo de traslado, conforme a lo dispuesto en los artículos 1.º y 26 de los Reales Decretos de 30 de abril de 1915 y 31 de agosto de 1922 y Orden ministerial de esta fecha.

Pueden optar a la traslación los Catedráticos numerarios que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante.

El orden de preferencia de los aspirantes será el que para los Concursos establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto de 30 de abril de 1915, teniéndose en cuenta, además, los servicios que hubieren prestado o presten al Nuevo Estado.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes acompañadas de las hojas de servicios a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Centro donde sirven, en su caso, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, con inclusión de los festivos, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Para su admisión al Concurso, y según previene la Orden ministerial de 23 de junio de 1931, deberán acreditar aquéllos hallarse en posesión del título profesional de Catedrático o del certificado de haber reclamado su expedición, así como estar depurado.

Este anuncio se publicará en los «Boletines Oficiales» de las provincias, y, por medio de edictos, en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la nación, lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan que así se verifique, desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid, 11 de marzo de 1941.—El Subsecretario, Jesús Rubio.

Anunciando por concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra vacante de Contabilidad en la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza.

Se halla vacante en la Escuela de Comercio de Zaragoza la cátedra de Contabilidad, que ha de proveerse por Concurso previo de traslado, conforme a lo dispuesto en los artículos 1.º y 26 de los Reales Decretos de 30 de abril de 1915 y 31 de agosto de 1922, y Orden ministerial de esta fecha.

Pueden optar a la traslación los Catedráticos numerarios que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante.

El orden de preferencia de los aspirantes será el que para los Concursos establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto de 30 de abril de 1915, teniéndose en cuenta, además, los servicios que hubieren prestado o presten al Nuevo Estado.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes acompañadas de las hojas de servicios a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Centro donde sirven, en su caso, precisamente dentro del improrrogable plazo de veinte días, con inclusión de los festivos, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Para su admisión al Concurso, y según previene la Orden ministerial de 23 de junio de 1931, deberán acreditar aquéllos hallarse en posesión del título profesional de Catedrático o el certificado de haber reclamado su expedición, así como el de estar depurado.

Este anuncio se publicará en los «Boletines Oficiales» de las provincias y, por medio de edictos, en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la nación, lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan que así se verifique, desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid, 11 de marzo de 1941.—El Subsecretario, Jesús Rubio.

Anunciando, para su provisión por concurso previo de traslado, la Cátedra vacante de Arabe vulgar en la Escuela de Comercio de Valencia.

Se halla vacante en la escuela de Comercio de Valencia la cátedra de Arabe vulgar, que ha de proveerse por Concurso previo de traslado, conforme a lo dispuesto en los artículos 1.º y 26 de los Reales Decretos de 31 de agosto de 1922 y Orden ministerial de esta fecha.

Pueden optar a la traslación los Catedráticos numerarios que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante.

El orden de preferencia de los aspirantes será el que para los Concursos establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto de 30 de abril de 1915, teniéndose en cuenta, además, los servicios que hubieren prestado o presten al Nuevo Estado.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de las hojas de servicios, a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Centro donde sirven, en su caso, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, con inclusión de los festivos, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Para su admisión al Concurso, y según previene la Orden ministerial de 23 de junio de 1931, deberán acreditar aquéllos hallarse en posesión del título profesional de Catedrático o del certificado de haber reclamado su expedición, así como estar depurados.

Este anuncio se publicará en los «Boletines Oficiales» de las provincias y, por medio de edictos, en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la nación, lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan que así se verifique, desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid, 11 de marzo de 1941.—El Subsecretario, Jesús Rubio.

Anunciando por concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra vacante de Italiano en la Escuela de Comercio de Málaga.

Se halla vacante, en la Escuela de Comercio de Málaga, la Cátedra de Italiano, que ha de proveerse por concurso previo de traslado, conforme a lo dispuesto en los artículos 1.º y 26 de los RR. DD. de 30 de abril de 1915 y 31 de agosto de 1922 y O. M. de esta fecha.

Pueden optar a la traslación los Catedráticos numerarios que, en propiedad, desempeñen o hayan desempeñado Cátedra igual a la vacante.

El orden de preferencia de los aspirantes será el que para los concursos establece el artículo 12 del men-

cionado Real Decreto de 30 de abril de 1915, teniéndose en cuenta, además, los servicios que hubieren prestado o presten al Nuevo Estado.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de las hojas de servicios, a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Centro donde sirven, en su caso, precisamente, dentro del plazo improrrogable de veinte días, con inclusión de los festivos, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Para su admisión al concurso, y según previene la O. M. de 23 de junio de 1931, deberán acreditar aquéllos hallarse en posesión del título profesional de Catedrático o del certificado de haber reclamado su expedición, así como el de estar depurado.

Este anuncio se publicará en los «Boletines Oficiales» de las provincias, o por medio de edictos, en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la nación, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique, desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid, 11 de marzo de 1941.—El Subsecretario, Jesús Rubio.

Dirección General de Archivos y Bibliotecas

Obras inscritas en el Registro General correspondientes al segundo trimestre de 1936 (continuación).

74.572.—Aixa (fox-trot oriental), por Pedro Martínez Vidal, de la letra, y Rafael Martínez Torres, de la música. Ejemplar manuscrito y escrito a máquina. Folio apaisado, con dos hojas de música y una de letra (780).

74.573.—María de los Dolores (canción andaluza), por José Martínez Gilabert, de la letra, y Julián Santos Carrión, de la música. Ejemplar manuscrito y escrito a máquina. Folio apaisado, con dos hojas de música y una de letra (781).

74.574.—Que las negras son... (son bolero), por Manuel Vázquez Amor, de la letra y de la música. Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con dos hojas (47.102).

74.575.—Cartagen. (álbum musical). Contiene: 1, «Una noche en Cartagena» (pasodoble); 2, «Taburete Saxofón» (pasodoble), por José Millán Torres.

Ejemplar manuscrito. Folio con cuatro hojas (553).

74.576.—Colección Danza. Contiene: «Coplas del día» (pasodoble), «La canción de la forja» (canción), «Danza leonesa» (danza), por Jesús Fernández Lorenzo.

Ejemplar manuscrito. Folio con tres hojas (47.103).

74.577.—Amuleto (fox-trot), por Angel Arias Macein y Enrique de Ulierrez y Bernal.

Ejemplar manuscrito. 4.º apaisado, con tres páginas y portada (47.104).

74.578.—Chay-Chú (fox-trot) por Angel Arias Macein.

Ejemplar manuscrito. 4.º apaisado, con dos páginas y portada (47.105).

74.579.—Ciudad Universitaria (estudio complementario), por Domingo Gandía López.

Vélez Rubio, Imp. Cea. 1936. Folio, con siete hojas y portada (782).

74.580.—Colección de tres Sardanes. Contiene: 1, «Florida»; 2, «Ets meva»; 3, «Feixet de cançons», por José Estela Moret.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con tres hojas y portada (333).

74.581.—Como la vida quise (comedia en tres actos, en prosa, original), por Rafael Segovia Ramos y Luis Mussot Flores.

Ejemplar escrito a máquina. 3 en 8.º, con 43 páginas y portada el acto 1.º, 37 el 2.º y 33 el 3.º (47.106).

74.582.—Mi amor eres tú (Fox-trot), por «Raffles», seudónimo de Ramiro Ruiz González, José Montferrer Planellas y Luis Rodríguez Páramo, de la letra y de la música.

Ejemplar manuscrito y escrito a máquina. Folio apaisado, con tres hojas (47.107).

74.583.—Trilladora (baile toledano), por Angel Gracia Aparicio.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con dos hojas (47.108).

74.584.—19.ª Colección Gracia Aparicio. Comprende: 1, «Cielo y mar» (fox-trot); 2, «Fox astaire» (fox-trot); 3, «Quiero» (fox-trot); 4, «Una florista» (pasacalle); 5, «Coralito Lunares» (farruca), por Angel Gracia Aparicio.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con diez hojas y cubierta (47.109).

74.585.—Album musical Ca. ro. Comprende: 1, «Noche de encanto», (vals); 2, Aromas de un recuerdo» (Zambra); 3, «A orillas del Tamega» (muñeira); 4, «Lindas verineñas (jota); 5, «Un sueño de amor» (vals), por Alfonso Sola Castro.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con cuatro hojas (47.110).

74.586.—Filón. Album de canciones y couplets. Contiene: 1, «El Prisionero» (canción pasodoble); 2, «La modernista» (charleston vivo); 3, «La selvática» (charleston salvaje); 4, «Todo es lengua» (bata); 5, «Tentación» (presentación-marcha); 6, «Mis limoncitos» (rumba-tango), por Pascual Espert Morera, de la música, y Miguel Gil Porcar, de la letra.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con diez hojas (3.124).

74.587.—La muerte. Meditación, por Victoriano García Martí.

Madrid. Agencia General de Librería y Artes Gráficas. 1936. 8.º, con 168 páginas (47.111).

74.588.—El amor (ensayo), por Victoriano García Martí, Madrid.

Tipografía Yagües. 1935. 8.º, con 207 páginas (47.112).

74.589.—Cálculo del alumbrado directo por armaduras simétricas, por Sixto Cámara Niño.

Madrid. Casa «Gestetner» 1936. 22 por 16 cms., con 41 páginas, más quince de figuras, 2 de portada y prólogo (47.113).

74.590.—España para tu gloria (sinopsis cinematográfica), por Mario Parnagnoli Righetti.

Madrid.—Impreso en la «Clyostyle Gestetner», 1936, 4.º, con una hoja (47.114).

74.591.—¡Ché Mariana! (tango-canción), por Edmundo Américo Quadri Piña, de la letra y de la música.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con dos hojas (47.115).

74.592.—Ilusiones rotas (tango), por Vicente Mariño Fusaro, de la letra, y Tomás de León Sanz, de la música.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con dos hojas (47.116).

74.593.—Oasis (fox-trot melody), por Miguel Mira Rodrigo, de la letra y de la música.

Ejemplar manuscrito. Folio con dos hojas (47.117).

74.594.—Manzanilla (pasodoble español), por Miguel Mira Rodrigo.

Ejemplar manuscrito. Folio con dos hojas (47.118).

74.595.—¡Este es el que mana! (comedia en un acto), por José Juan Alcazar.

Ejemplar escrito a máquina, 8.º milla, con 50 hojas y cubierta (3.125).

74.596.—Luis de Sirval (El mártir de Asturias). Tragedia dividida en tres actos en prosa, el tercero dividido en dos cuadros y apoteosis en verso, por José Segura López.

Ejemplar escrito a máquina, 16 por 22 centímetros, con 67 hojas (783).

74.597.—Myrna (fox-trot), por Celedonio Rodríguez Uranga.

Ejemplar manuscrito. Folio, con dos hojas (1.190).

74.598.—Aluvi6n. Episodio en tres actos, por José María del Garre y López. Madrid. F. Delgado, «Roto»; 8.º, con 45 páginas, 1936 (47.119).

74.599.—Dialéctica de los sistemas, por Alfredo Lagunilla Inárritu.

Madrid. Talleres Tipográficos «AF», 1936; 8.º, con 181 páginas y tres de índice (47.120).

74.600.—Apuntes de la Enfermera, por Pascual Naya Casademont.

Huesca. Imprenta Aguar6n, 1936; 4.º, con 51 páginas (231).

74.601.—A Cuba me voy, por Félix Andrés Galilea.

Ejemplar manuscrito. Folio, con una hoja y portada (264).

74.602.—Anarquía o Jerarquía, por Salvador de Madariaga Rojo.

Madrid. Bolaños y Aguilar, S. L., 1936; 8.º, con 293 páginas y una de índice (47.121).

74.603.—El enemigo de Dios, por Salvador de Madariaga Rojo.

Madrid. Bolaños y Aguilar, S. L., 1936; 8.º, con 242 páginas (47.122).

74.604.—A Cuba me voy (habanera), por Félix Andrés Galilea.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con dos hojas (265).

74.605.—Tango de rango (tango), por José Ibarra Llorente.

Ejemplar manuscrito. Folio, con dos hojas (47.123).

74.606.—Marcha atrás (tango-canción), por José Ibarra Llorente, de la letra y de la música.

Ejemplar manuscrito. Folio, con dos hojas (47.124).

74.607.—Quién te puso... (pasodoble), por Valeriano Millán Picazo.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con dos hojas (47.125).

74.608.—Poemas de Llum. Contiene: 1, «Crepuscular»; 2, «Nocturnal»; 3, «Matinada», por Manuel Palau Boix.

Ejemplar manuscrito. Folio, con 18 hojas (3.126).

74.609.—Al diestro «Matilla» (pasodoble), por Jesús Hernández García, de la música, y Luis Martín Borrego, de la letra.

Ejemplar manuscrito; 8.º apaisado, con dos hojas (376).

74.610.—Er día que nací yo. Canción de la película «Morena Clara», por Antonio Quintero Ramírez y Pascual Guillén, seudónimo de Manuel Desco Sanz, de la letra, y Juan Mostazo Morales, de la música.

Ejemplar manuscrito y escrito a máquina. Folio apaisado, con dos hojas de música y una de letra (47.126).

74.611.—Conchita (vals), por Manuel Morales Guijarro.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con dos hojas (1.813).

74.612.—Album «Galindo». Contiene: 1, «Intermedio»; 2, «Radio Supremo» (pasodoble), por Antonio Camacho González, de la letra, y Rafael Márquez Galindo, de la música.

Ejemplar manuscrito y escrito a máquina. Folio apaisado, con seis hojas de música y una de letra (528).

74.613.—Espata - Dantza. Armonizada y arreglada para Txistus y Silbote, por Manuel de Gainza Plazaola, de la armonización y arreglo.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado con cinco hojas (1.191).

74.614.—El hogar para todos. Soluciones al problema de ja vivienda y al paro obrero, por José María Pascual Hernández.

Zaragoza. Imprenta Editorial Gamb6n, 1936; 4.º, con 32 páginas (1.113).

74.615.—Lealtad. Drama en un acto y en verso, por Jaime del Burgo y Torres.

Pamplona. Imprenta de Higinio Coronas, 1935; 8.º menor, con 84 páginas (247).

74.616.—Juana y Nel. Novela aldeana. Tomo VII de «Ediciones Literarias Montañesas», por Francisco Cubría Sáinz.

Santander. Aldus, S. A., 1936; 4.º, con 224 páginas (449).

74.617.—Vox Populi... Novela, por Luis Ocharán Aburto.

Santander. Aldus, S. A., 1936; 4.º, con 282 páginas más una hoja de epílogo (450).

74.618.—Colección «Center». Contiene: 1, «Corales» (pasodoble); 2, «Mary» (danz6n-song), por Vicente Ballester Pastor «Tépas», de la música, y de la letra del número 2.

Ejemplar manuscrito. Folio, con dos hojas (3.127).

74.619.—¡Los muertos hablan! Drama en cinco actos y nueve cuadros, por Javier de Burgos Rizzoli y Enrique Rambal García.

Ejemplar escrito a máquina; 8.º, con 27 páginas el acto primero, 27 el segundo, 22 el tercero y 38 el cuarto (47.127).

74.620.—El Confidente. Drama social en tres actos y en verso, por Manuel García Adanero.

Ejemplar escrito a máquina; 8.º, con 45 páginas el acto primero, 24 el segundo, 23 el tercero y portadas (47.128).

74.621.—La chiquitica piconera. Zarzuela en un acto y tres cuadros, por Manuel Alfaro Vázquez y Francisco Avilés Marín.

Ejemplar escrito a máquina; 8.º, con 51 páginas mas una y cubierta (47.129).

74.622.—¡Zape! Juguete cómico en tres actos, original, por Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández.

Madrid. Artes Gráficas Sucesores de Rivadeneyra, S. A., 1936; 8.º, con 111 páginas (47.130).

74.623.—Album «101». Contiene: 1, «Shirley Temple» (fox); 2, «Harmónicas» (fox), por Manuel Franch Ayet.

Ejemplar manuscrito. Folio, con dos hojas (47.131).

74.624.—Cuarto album «Sierra». Contiene: 1, «Nos'amolao» (schottis); 2, «Chispero» (pasodoble); 3, «¡Que zarza er toro!» (pasodoble torero), por Adolfo Sierra Ferreiro.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado con cuatro hojas (47.132).

74.625.—Tratado de Gramática Española, por León Sanz Lodre.

Zaragoza. Editorial «Heraldo de Aragón», 1936; 4.º, con 222 páginas mas una hoja (1.114).

74.426.—Ortografía Española teórica y práctica, por León Sanz Lodre.

Zaragoza. Editorial «Heraldo de Ara-

gón», 1935; 4.º, con 202 páginas, mas dos hojas (1.115).

74.627.—**¡Aquella noche!** (tango), por Hilarión Martín-Caro y Bautista.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado con dos hojas (47.133).

74.628.—**Pobrecita Margarita** (tango), por Manuel Varela Barreiro, de la letra, y Luis Piñero Navarrete, de la música.

Ejemplar manuscrito y escrito a máquina. Folio apaisado, con dos hojas de música y una de letra (47.134).

74.629.—**Viejos recuerdos** (tango), por Edmundo Américo Quadri Piña.

Ejemplar manuscrito. Folio, con dos hojas (47.135).

74.630.—**Palmas flamencas** (poesías), por Tomás Borrás (Tomás Borrás Bermejo).

Madrid. Tipografía Artística, 1936; 8.º, con 153 páginas mas una de nota y dos de índice (47.136).

74.631.—**Sentimiento** (vals), por Manuel de Mendoza y Caballero, de la música, y Emilio Ferrer Pédigo, de la letra.

Ejemplar manuscrito. 4.º, con dos hojas (47.137).

74.632.—**Alma abierta** (versos), por Ignacio García Camus, Santander. Talleres tip. de «El Diario Montañés». 1936. 8.º con 107 páginas, más una de índice (451).

74.633.—Una campaña en pro del ahorro en cajas benéficas, por Francisco Ruiz de Diego.

Ciudad Real Escuelas Gráficas de la Diputación Provincial. 1936. 8.º, con 140 páginas (47.138).

74.634.—**La Bella Dona**, comedia en dos actos, original, por Faustino Hernández Casajuana.

Ejemplar escrito a máquina. 8.º, mila., con 11 hojas y cubierta (3.128).

74.635.—**Agur Zuberi** (biribilket), por Victor de Zubizarreta y Arana.

Ejemplar manuscrito. Folio con una hoja (1.192).

74.336.—**Chulapona** (schotis), por Emilio Cabañas Díaz, de la letra, y Emilio Cabañas Díaz y Rafael Hornero Hornero, de la música.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado con dos de música y uno de letra (47.139).

74.637.—**¡Ay mi Dolores!** (pasodoble), por Emilio Cabañas Díaz, de la letra, y Emilio Cabañas Díaz y Rafael Hornero y Hornero, de la música.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado con dos de música y una de letra (47.140).

74.638.—**Hermosos claveles** (pasodoble), por José Gómez Auriolos y Errique Albiac Prats (Maniño).

Ejemplar manuscrito. Folio con dos hojas (47.141).

74.639.—**La mulata Isabel** (danzón), por Emilio Gabas Ginés, de la le-

tra, y José Boggiero Encinas y Ramón Celadas Chiva, de la música.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado con dos hojas (47.142).

74.640.—Album, «Paganetto» número 1. Contiene: 1, «Aquel beso» (pericón); 2, «Doncellita linda» (couplet); 3, «Irene» (danzón-rumba), por Francisco Linares Lorca, de la letra, y José Pagán López y Julián Pagán López, de la música.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado con tres hojas de música y dos de letra (784).

74.641.—**Luis Antonio** (vals-jota), por Santiago Montes León.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado con dos hojas (47.143).

74.642.—**¡Viva el frente popular!** (himno-marcha), por Santiago Montes León, de la letra y de la música.

Ejemplar manuscrito. Folio mayor con dos hojas (47.144).

74.643.—Cuarta colección musical «De mi cartera». Comprende: «Fiesta campestre» (diana); «¡¡Gaucho mío!!» (pericón); «Concurso de maletas» (charleston); «En la playa» (one step); «¡¡¡O-lar gallego!!!» (pasodoble), por Juan Pomar Queralt.

Ejemplar manuscrito. 8.º, con diez hojas y cubierta (47.145).

74.644.—Primera colección literaria y musical **Pagapor**. Contiene: «Himno a la playa» (marcha); «Carmelilla» (couplet); «Azucena» (couplet); «Quiero el divorcio (couplet cómico); «¡Ay, Remedios!» (bulerías), por Julián Gómez Díaz y Luis Palomar Dapena, de la letra, y Ramón Porta Carrasco, de la música.

Ejemplar manuscrito y escrito a máquina. Folio apaisado, con diez hojas de música y cinco de letra y portada (47.146).

74.645.—**Don Lindo de Almería** (divertimiento coreográfico en un cuadro) II, «La Santera»; III, «Danza de la colegiala y paseillo del torerillo» (casi unas sevillanas); IV y V, «Danza de los tres curas»; VI, «Don Lindo desciende del cielo»; VII, «Danza de don Lindo»; VIII, «Danza triste del torerito» (boda deshecha); IX, «Don Lindo asciende al cielo»; «Danza final» (pasodoble), por Rodolfo Halffter Escriche.

Ejemplar manuscrito. Folio con veintidós hojas (47.147).

74.646.—**El hombre que no tuvo Angel de la Guarda**, por Antonio Cano Trillo. Ciudad Real.—Tip. Alpha. 1936. 8.º con 107 páginas (95).

74.647.—**Visca el Miliu** (cançó popular), por Asunción Sánchez Usall, de la letra y de la música.

Ejemplar manuscrito. Folio con dos hojas (17.99°).

74.648.—**Romance del agua** (vals), por Manuel Muñoz Espinal.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con dos hojas (18.000).

74.649.—**Colección de sardanas** originales. Contiene las siguientes composiciones: A) «Costa brava»; B) «La cançó d'en Tomaset»; C) «Sortint de Missa», por Juan Pujol Mateu.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado. con cuatro hojas (18.001).

74.650.—**Colección «Minerva»**. Contiene las siguientes composiciones: 1, «Vaya corte» (schotis); 2, «Chicuelo» (vals-jota); 3, «Colombo» (one step), por Pedro Ribalta Viñals.

Ejemplar manuscrito. Folio, con cuatro hojas (18.002).

74.651.—**Album Tell** núm. 5. Contiene las siguientes composiciones: 1, «Linda Pamperita»; 2, «París Apache»; 3, «Black-Hawai»; 4, «Muñecas frágiles»; 5, «¡Me desnudo más?...»; 6, «Aquella Carmen»; 7, «Del Barrío Bajo»; 8, «Doncella complaciente»; 9, «¡Sevilla!... ¡Sevilla!...»; 10, «Raja Flor», por Manuel Tell Gomis.

Ejemplar manuscrito. 4.º, con diez hojas y cubierta (18.003).

74.652.—**Album de bailes** núm. 1. Contiene los títulos siguientes: 1, «Araceli» (marcha española); 2, «La Malajandi» (pasodoble flamenco); 3, «La nieta de la Trini» (marcha española). Originales, por Octavio Cunill Isern.

Ejemplar manuscrito. Folio, con seis hojas (18.004).

74.653.—**Album de bailes** núm. 2. Contiene los títulos siguientes: 1, «España moruna» (marcha española); 2, «Plegaria árabe» (marcha mora); 3, «Guitarra andaluza» (pasodoble flamenco). Originales, por Octavio Cunill Isern.

Ejemplar manuscrito. Folio, con cuatro hojas (18.005).

74.654.—**Plano de Barcelona**, por Juan Prats Vázquez. Barcelona.—Imp. y Lit. «Editorial Rápido». 1932. 70 por 100 cms., con una hoja (18.006).

74.655.—**Album núm. 3** (bailes). Contiene las siguientes composiciones: 1, «Corodinu»; 2, «Pola»; 3, «Triana»; 4, «Mi Carmen»; 5, «Chiquillín»; 6, «El esclavo», por «Lumaco», seudónimo de Luis Carrasco Martínez, y «Z. Omls», seudónimo de Bernardo Ruiz Simó.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con ocho hojas (18.007).

74.656.—**Arte flamenco** (pasodoble con fandangos), por Vicente Fornés Juaneda, de la letra y de la música.

Ejemplar manuscrito. Folio, con dos hojas (18.008).

74.657.—**La Medicina y los Médicos vistos por Montaigne**. Crítica de sus curiosos y atrevidos comentarios, por Manuel Rodríguez Portillo. Barcelona.—Núñez y Compañía, So-

ciudad Anónima. 1932. 2 por 15,05 cms., con 303 páginas. (18.009).

74.658.—*Miniature Italiane*. Comprende los números: 1, «Compara de zingari»; 2, «Couplets de una gitanela»; 3, «L'orso sapiente», por José Baradas y de los Ríos.

Barcelona.—Casa Boileau. 1932. Folio, con ocho páginas el núm. 1, ocho el 2 y cuatro el 3, y cubiertas (18.010).

74.659.—*La Filosofía de la Libertad en las controversias teológicas del siglo XVI y primera mitad del XVII*, por Alberto Bonet Marrugat.

Barcelona.—Imp. Subirana. 1932. 4.º, con 293 páginas, más una sin numerar. (18.012).

74.660.—*Primera serie de sermones. Pláticas de Comunión*, 1, «El Evangelio y la Eucaristía» (tomo segundo), por Esteban Monegal y Nogués.

Barcelona.—Imp. Subirana. 1932. 8.º, con 344 páginas (18.013).

74.661.—*L'Estel alliberador* (sardana), por Ricà Ribas Martí.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con dos hojas (18.014).

74.662.—*Margarita* (fox-trot), por Luis Artó Ferrer.

Barcelona.—*Impresiones de música Segarra*. 1932. 4.º, con diez hojas (18.015).

74.663.—*Única ilusión. Dulce mirar* (vals-Hawayan), por «Serramont», seudónimo de Martín Montserrat Guilleminant, de la música, y Manuel Riba de Pedro, de la letra.

Ejemplar manuscrito. 4.º, con dos hojas (18.016).

74.664.—*El 14 de febrero* (vals-jota). «El Tobogan» (one step), «Amour sans fin» (amor sin fin) (vals), por Jaime Reguant Bosch.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado, con cuatro hojas (18.017).

74.665.—*Sept heures* (fox-trot); «Benvenuto». One step. «El Seducitor» (fox-trot), por «F. Bercuta», seudónimo de Jaime Reguant Bosch.

Ejemplar manuscrito. Folio apaisado con cuatro hojas (18.018).

74.666.—*El Correo de Lión o un inocente guillotinado*. Novela original. Fascículos 1 al 8, por «Hugo Reyd», seudónimo de Antonio Oller Bertrán, del texto; Ernesto Pérez Donaz, de las ilustraciones interiores, y «Niels», seudónimo de Daniel Más Goumery, de las portadas.

Barcelona. Editorial «El Gato Negro» 1931, 16 por 25 centímetros, con 64 páginas, más ocho láminas de las cubiertas de los fascículos (18.019).

74.667.—*Aventuras de Tom Tyler, el Rey de los cow-boys*. Fascículos 1 al 21, por «Agustín Piracés», seudónimo de la Casa Editora «El Gato Negro», del texto, y Ernesto Pérez Donaz, de las ilustraciones interiores.

Barcelona. Editorial «El Gato Negro» 1931, 16 por 25 centímetros con 168 páginas, más 21 láminas de cubiertas de los fascículos (18.020).

74.668.—*Tit, el hijo de Sherlock Holmes*. Novela original. Fascículos 1 al 8, por «Hugo Reyd», seudónimo de Antonio Oller Bertrán, del texto, y «Niels», seudónimo de Daniel Más Goumery, de los dibujos de las portadas.

Barcelona. Casa editorial de «El Gato Negro» 1931, 12 por 17 centímetros, con 16 fascículos y ocho láminas de las cubiertas (18.021).

74.669.—*Diego Corrientes, el bandido generoso*. Novela original. Fascículos 1 al 18, por «Hugo Reyd», seudónimo de Antonio Oller Bertrán, del texto; «Vinaixa», seudónimo de la Casa Editorial «El Gato Negro», de las ilustraciones interiores, y Ernesto Pérez Donaz, de las portadas.

Barcelona. Editorial «El Gato Negro», 1931, 14 por 22 centímetros con 180 páginas sin numerar las ilustraciones, y 18 láminas de cubiertas de los fascículos (18.022).

74.670.—*Rin-Tin-Tin, el perro justiciero*. Novela original. Fascículos 1 al 16, por «Hugo Reyd», seudónimo de Antonio Oller Bertrán, del texto, y Ernesto Pérez Donaz, de las ilustraciones.

Barcelona. Casa editorial «El Gato Negro», 1931, 14 por 18 centímetros con 128 páginas, más 16 láminas de las cubiertas de los fascículos (18.023).

74.671.—*Buffalo Bill, el Exterminador*. Novela original. Fascículos 1 al 30, por «Agustín Piracés», seudónimo de la Casa editorial «El Gato Negro», del texto, y Ernesto Pérez Donaz, de los dibujos interiores.

Barcelona. Editorial «El Gato Negro», 1931, 16 por 22 centímetros con 240 páginas, más 30 láminas de las cubiertas de los fascículos (18.024).

74.672.—*La novela sentimental. «Tuya hasta la muerte»* (novela original). Fascículos 1 al 8, por «P. Barclay», seudónimo de la Casa Editorial «El Gato Negro», del original, y Ernesto Pérez Donaz, de las ilustraciones.—Traductor, «Agustín Piracés», seudónimo de la Casa Editorial «El Gato Negro».

Barcelona. Editorial «El Gato Negro». 1931; 17 por 13 centímetros, con 16 páginas cada cuaderno y ocho láminas las cubiertas de los fascículos (18.025).

74.673.—*Tarari, el valiente cornetín*. Novela original. Fascículos 1 al 20, por «J. Hidalgo del Castillo», seudónimo de Antonio Oller Bertrán.

Barcelona. Editorial «El Gato Negro», 1931; 13 por 19 centímetros, con 160 páginas mas 20 láminas de las portadas de los fascículos (18.026).

74.674.—*Los misterios de París* (edición abreviada). Fascículos 1 al 17, por

Eugenio Sue. Arreglador, Casa Editorial «El Gato Negro».

Barcelona. Editorial «El Gato Negro», 1931; 19 por 27 centímetros, con 136 páginas, mas 17 láminas de las portadas de los fascículos (18.027).

74.675.—*Barbarroja, la fiera del mar*. Novela de aventuras, original. Fascículos 1 al 15, por «Hugo Reyd», seudónimo de Antonio Oller Bertrán, del texto, y «Niels», seudónimo de Daniel Más Goumery, de las portadas.

Barcelona. Editorial «El Gato Negro». 1931; 16 por 22 centímetros, 120 páginas, mas 15 láminas de las portadas de los fascículos (18.028).

74.676.—*Florián, el Cadete de la Reina*. Aventuras de un muchacho español en la Corte de Francia). Fascículos 1 al 15, por «Hugo Reyd», seudónimo de Antonio Oller Bertrán, del texto, y Ernesto Pérez Donaz, de las ilustraciones.

Barcelona. Editorial «El Gato Negro». 1931; 16 por 22 centímetros, con 128 páginas mas 16 láminas de las portadas de los fascículos (18.029).

74.677.—*José María «el Tempranillo» (El Rey de Sierra Morena)*. Novela. Fascículos 1 al 24, por «Hugo Reyd», seudónimo de Antonio Oller Bertrán, del texto, y Ernesto Pérez Donaz, de las portadas.

Barcelona. Editorial «El Gato Negro», 1931; 14 por 22 centímetros, con 192 páginas mas 24 láminas de las portadas de los fascículos (18.030).

74.678.—*Auroras y tempestades republicanas*. (Historia de una familia republicana bajo las garras del despotismo), por Arturo Ortega Brocal, del texto, y Ernesto Pérez Donaz, de las ilustraciones interiores.

Barcelona. Editorial «El Gato Negro», 1931; 16 por 22 centímetros, con 192 páginas e ilustraciones de Antonio Oller Bertrán (18.031).

74.679.—*Sansón el pirata. El rey de los Mares*. (Grandiosas aventuras de un pirata de diecinueve años). Novela. Fascículos 1 al 22.

Barcelona. Editorial «El Gato Negro», 1931; 14 por 22 centímetros, con 176 páginas con 22 láminas (18.032).

74.680.—*Raúl, el Paje valeroso*. (Aventuras del heroico e intrépido paje de la reina Margarita). Novela. Fascículos 1 al 14, por «Hugo Reyd», seudónimo de Antonio Oller Bertrán, del texto, Ernesto Pérez Donaz, de las ilustraciones interiores, y «Niels», seudónimo de Daniel Más Goumery, de las portadas.

Barcelona. Editorial «El Gato Negro», 1931; 16 por 25 centímetros, con 112 páginas, mas 14 láminas de las portadas de los fascículos e ilustraciones. (18.033).